

## Regulaciones del Condado de Pinellas sobre aguas de tormentas

La ordenanza de agua de tormenta del condado de Pinellas, Artículo VI, Capítulo 58, está destinado a proteger la calidad del agua y la naturaleza del hábitat de los arroyos, aguas marinas, y lagos que reciben descargo de nuestro sistema del drenaje. La ordenanza dicta que cualquier descargo para el sistema del drenaje o a la vía navegable que no es completamente agua de tormenta, está prohibida. Esto quiere decir que cualquier contaminante que incluya hojas, recorte de grama, sobrantes y otros desechos de jardín, **no debe llegar a la calle, desagües, o alcantarillas.** Infractores de la ordenanza de aguas de tormentas están dispuestos a multas de \$10,000 por día y pago de los costos de limpieza que se requiere.

## Solo agua en el desagüe!

Este panfleto es uno de una serie que describe cómo prevenir contaminantes urbanos. Para pedir panfletos adicionales, por favor llame a Pinellas County Environmental Management a (727) 464-4425.

## Para más información

sobre lo que USTED puede hacer para mantener nuestras aguas navegables limpias, nuestras cuencas hidrográficas saludables o para reportar polución, llame a **Environmental Management Hotline al (727) 464-4425** o envíenos un correo electrónico a [watershed@pinellascounty.org](mailto:watershed@pinellascounty.org).

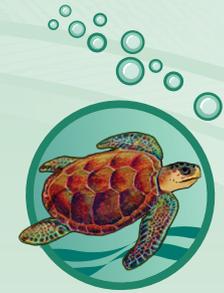


Pinellas County  
Environmental Management  
(727) 464-4425

[www.pinellascounty.org/environment](http://www.pinellascounty.org/environment)



El Condado de Pinellas cumple con la ley de americanos con discapacidad. Para obtener formatos accesibles de este documento, por favor llame (727) 464-4062 (V/TDD). Producido en cooperación con el departamento de Marketing & Comunicaciones del condado de Pinellas. 12/16



## Mantenimiento de Paisaje Las mejores prácticas



## Manteniéndolo Verde

## Mantenimiento de Paisaje

# Las mejores prácticas



Las mejores prácticas de mantenimiento o BMP's son los procesos que deben estimular el crecimiento saludable de sus jardines y prevenir exceso de nutrientes a llegar a nuestras aguas de lluvia y contaminar las aguas navegables:

- Recoja el recorte de pasto y jardín, desecho de podar y recorte de árboles. Convertir en abono orgánico o desechar apropiadamente.
- Guardar los recortes. No soplar hojas o recortes a las calles. Convertir todos los recortes del jardín en un cubierto para su jardín. Eso puede proveer 50% del nitrógeno que requiere su pasto.
- Prevenir erosión temporalmente o permanentemente estabilizando la tierra suelta.
- Asegúrate que los empleados de las compañías de paisaje son certificados en BMP's y demuestran una calcomanía del condado de Pinellas en su vehículo.

**Es la ley!**

- Proteger materiales de paisaje del viento o lluvia guardándolos debajo de una lona o asegurándolos debajo de un cubierto de plástico. Programar los proyectos de nivelación o excavación durante la época seca.
- Asegurar que todos los químicos y combustibles estén guardados en un sitio cubierto. Entrenar al personal sobre el procedimiento correcto de limpieza y desecho.
- Usar pesticidas en moderación y bajo las instrucciones de la etiqueta. Si no sigue las instrucciones de la etiqueta, está en contra de la ley.
- Evitar podar con el aliviadero de la podadera hacia la calle o las cunetas de drenajes. En vez, podar hacia el centro del jardín.



- Repare el equipamiento con goteras. Absorba los líquidos y recicle o deseche apropiadamente. Llame a Pinellas County Solid Waste para más detalles.

## Consejo sobre mantenimiento de paisaje

- Cortar el pasto a nivel alto. Pastos St. Augustine y Bahía no se debe cortar más bajo que 3.5 pulgadas de alto. Esto lo hace más resistente a plagas y tolerante a sequía.
- No podar las palmas demasiado; nunca quitar las frondas verdes.
- Evitar aplicar exceso del riego. Asegurese que los aspersores estén ajustados para evitar regar la calle o la entrada a la cochera.

Para más información visitar <http://fyn.ifas.ufl.edu>

## A quién puedo llamar?

Para reportar desecho ilegal o para más información, llame al (727) 464-4425, de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. Para dejar mensaje de voz, 24 horas al día (de no emergencia o solo de derrames), llame al (727) 464-5060.



**Watershed**  
donde **Vivimos Trabajamos Jugamos**

